ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 608/2017

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Señores
Asociación Educativa Integral – U.T.C.D.
Avda. Santa Teresa esq. Avda. Mcal. López
Teléfono: 238 5300 int. 1249/1312
Email: jfrancovergara@gmail.com; licitaciones@utcd.edu.py
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de setiembre de 2017, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1327/2017, para Contratación de Servicios Profesionales para la Sala Maternal y Guardería Infantil de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4813/2017 de fecha 4 de diciembre de 2017, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

PC/fq

Liliana Barreto

De: Licitaciones . [licitaciones@utcd.edu.py]
Enviado el: lunes, 04 de diciembre de 2017 23:06
Para: Liliana Barreto
CC: jfrancovergara; Fernando Querey; Cristian Pedrozo; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: Re:

Buenos dias

Acuso recibo, siendo las 11:02 AM del día 5 de diciembre de 2017

Atentamente

José R. Franco Vergara
Director de Licitaciones
CEI - UTCD
021 238 5300

De: "Liliana Barreto" <liliana_barreto@ande.gov.py>
Para: "jfrancovergara" <jfrancovergara@gmail.com>, "Licitaciones" <licitaciones@utcd.edu.py>
CC: "Fernando Querey" <fernando_querey@ande.gov.py>, "Cristian Pedrozo" <cristian_pedrozo@ande.gov.py>, "Karen Leticia Ottonelli Galeano" <karen_ottonelli@ande.gov.py>
Enviados: Martes, 5 de Diciembre 2017 10:59:56

Señores U.T.C.D.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1327/2017, para Contratación de Servicios Profesionales para la Sala Maternal y Guardería Infantil de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum.

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto M.
ANDE - DCP/DCN1
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2056
✉ liliana_barreto@ande.gov.py

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 609/2017

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Señores
COLEGIO SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ
21 de setiembre Nº 437 c/ Rio Paraguay
Teléfono: 521 200/553485
Email: carolinsfranpelozo@gmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de setiembre de 2017, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1327/2017, para Contratación de Servicios Profesionales para la Sala Maternal y Guardería Infantil de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4813/2017 de fecha 4 de diciembre de 2017, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma Asociación Educativa Integral – U.T.C.D.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

PC/fq

Liliana Barreto

De: Carol Insfrán Pelozo [carolinsfranpelozo@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 09:54
Para: Liliana Barreto
Asunto: Re:

Mail Recibido,
Saludos Cordiales

Carol Insfrán Pelozo

El El mié, 6 de dic. de 2017 a las 09:46, Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py> escribió:

De: Liliana Barreto
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 11:01
Para: 'carolinsfranpelozo@gmail.com'
CC: Fernando Querey; Cristian Pedrozo; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto:

Señores

Colegio SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1327/2017, para Contratación de Servicios Profesionales para la Sala Maternal y Guardería Infantil de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum.

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto M.

ANDE - DCP/DCN1

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2056
✉ liliana_barreto@ande.gov.py

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

--

Lic. Carol Insfrán Pelozo.

"Si iluminas el camino de alguien, también iluminarás el tuyo" Buda.